



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 4/2018

DECRETO: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 80 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, y a la vista de la relación de expedientes presentados por la Secretaria, tengo a bien aprobar el siguiente **Orden del Día**, disponiendo se convoque a Sesión Extraordinaria n° 4/2018 de la Junta Local de Balerma, para el día 7 de mayo de 2018, a las 20:30 horas en primera convocatoria, en las dependencias de la Junta Local de Balerma.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO 2018

BALERMA, 4 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA.

Fdo: Antonio Gómez Barranco.

DILIGENCIA: para hacer constar que con esta fecha se da cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Presidente en el anterior Decreto, repartiéndose las oportunas citaciones a los miembros de esta Junta a quienes afecta la convocatoria.

Balerma a 4 de mayo de 2018.
LA SECRETARIA (P.T.A.)

Fdo: Matilde Segovia